



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0056179/2018

CÓRDOBA, 03 DIC 201

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Química Orgánica en las presentes actuaciones, en el sentido que se otorgue licencia sin goce de haberes y se designe interinamente a la Dra. Maria Eugenia Buden, docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Maria Eugenia BUDEN (Legajo 39.933), al cargo de **Profesor Asistente (DS) – Código 115 – concurso-** del Departamento de Química Orgánica, a partir del **01-01-2019** y hasta el **31-03-2019**, con cargo al artículo **49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).**-

Artículo 2°.- Designar interinamente a la Dra. Maria Eugenia BUDEN (Legajo 39.933) en un cargo de **Profesor Adjunto (DE) –Código 109-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del **01-01-2019** y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-03-2019, en reemplazo del Dr. Juan Elías Argüello (Legajo 33.741).**-

Artículo 3°. La Dra. Buden, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:
CM.mes

2323


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC